

# EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 2 de Agosto de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 165

## SANTORAL

Domingo 3.—La Invencción de San Esteban protomártir.

Lunes 4.—Santo Domingo de Guzmán confesor y fundador.

Martes 5.—Ntra. Sra. de las Nieves y San Emigdio obispo.

Miércoles 6.—La Transfiguración del Señor, santos Justo y Pastor hermanos mártires.

## VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Día 3, á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

Día 4, á Ntra. Sra. de la Anunciación en S. Francisco.

Día 5, á Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa María.

Día 6, á Ntra. Sra. de Belén en Francisco.

## CULTOS SAGRADOS

Mañana, primer Domingo de Agosto, en la parroquia de Santa María á las 9 y media Tercia y luego la Misa mayor, á las 11 la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y luego se verificará la procesión de Ntra. Sra. del Rosario como se practica todos los meses.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, recibirán el hábito de Hermana Carmelita, dos Postulandas terciarias, recibiendo el velo de dicha Orden, una Novicia. Esta ceremonia se celebrará inmediatamente antes de Misa mayor, en cuyo Ofertorio predicará el Rdo. D. Matías Nuza, y después de la cual se cantará el «Te-Deum». Por la tarde, Vísperas y después se descubrirá S. D. M., Rosario, estación mayor y demás actos.

En la parroquia de S. Francisco de Asís, á las 10 Misa mayor, por la tarde Vísperas y Rosario y seguidamente se dará principio al devoto Novenario que todos los años se practica en preparación y honor de la Madre Santa Clara de Asís, hermana del Patriarca S. Francisco.

En la iglesia de S. Cayetano, caserío de Llumasanas, se celebra la fiesta de su Santo patron S. Cayetano, á las 5 Misa rezada, á las 7 la mayor, á voces música de D. Benito Andreu Pbro, en cuyo Ofertorio predicará D. Jaime Tutzó Pbro. Por la tarde Rosario y los Gozos cantados en honor del Santo.

Miércoles al anochecer, en la parroquia de Nuestra Sra. del Carmen, se cantarán solemnes Completas en honor del glorioso S. Alberto Carmelita, después la Salve y los Gozos.

## LA LIBERTAD DEL PAPA

Lectura es verdaderamente cómica la de los telegramas, comentarios y epígrafes con que anuncian los periódicos la salida del Papa del Vaticano.

Quien anuncia así la gran noticia: «El Papa ya no está cautivo», quien: «El Papa en el territorio italiano», otro: «Ya salió el Papa del Vaticano», y así sucesivamente.

Algun incauto habrá tal vez creído en el gran acontecimiento; pero la desilusión producida por el conocimiento de la verdad de los hechos, le habrá producido el sentimiento de verse envuelto en el error. Sin embargo, las figuras retóricas de la prensa liberal han demostrado lo que absolutamente se niega, y aquello de que tantos se burlan, á saber: que de hecho el Papa no está libre, y que moral y efectivamente es su prisión el Vaticano.

La leyenda de su cautiverio se convierte en hecho histórico para la opinión pública del mundo católico

y profano, pues que todo acto de Su Santidad, manifestese como se quiera, al exterior, ya salga á una ventana ó á una puerta del Vaticano, se juzga y aprecia, no según lo que es en sí mismo y en la mente del Papa, sino conforme á los deseos, intereses y propósitos de sus carceleros y de los que le asedian en el último Asilo, de que, por gran merced, no le han privado los expoliadores.

Por tanto, si sale el Papa á un balcon del Palacio, con vistas á la vía pública, todas las trompetas de la fama resuenan, y también los telegrafos y periódicos se mueven para anunciar *urbi et orbi* que ha mirado á Roma con benevolencia y que ha bendecido á los transeúntes, entre los que bien podría haber un par de diputados, dos ó tres generales, ó algun ministro, ó acaso Crispi, en carne y hueso, que por casualidad atravesase por la plaza de San Pedro.

Si por acaso un *reporter* de un periódico liberal ó un ujier de la Cámara ó del Senado se arrodilla al paso del Papa, que le bendice, como con amor de padre bendice á cuantos encuentra, luego en las columnas de los periódicos y en las gradas de la Cámara se dirá que el Papa, con bendecir al *reporter*, ha bendecido á todos los periodistas y periodistas, al *Messenger* como al *Popolo*, y que en el macero bendijo á los senadores y diputados y al Parlamento, á la representación nacional y al Gobierno, ministros y Ministerio, y aun al mismísimo Francisco Crispi, y á éste con doble y hasta con triste bendición.

Y ved como el Papa no tiene libertad ni en los actos más sencillos, comunes é insignificantes. ¿Cómo ha de ser el Papa objeto é inocente ocasion de impudentes mentiras y de engaños, que podrían alarmar inútilmente las conciencias y suscitar dudas y confusión en el espíritu de los católicos y de todas las personas sensatas?

Por lo tanto, la leyenda de la prisión del Papa trocándose ha en historia por obra de aquellos mismos que la contradicen y niegan y se mofan del sacrificio que hace cuando en su prisión y por su prisión defiende y salva la libertad de la Iglesia, y por ella la libertad del género humano.

Vendrá un día y no tardará, en que el mundo, hoy esclavo de la tiranía masónica y revolucionaria, encuentre su verdadera libertad y reconozca que se ha salvado del naufragio por la abnegación del Vicario de Jesucristo, que, durante largos años, quiso más perder su libertad que comprarla, sacrificando la de la Iglesia, la de las conciencias de trescientos millones de católicos y la de todo el mundo.

De «L'Osservatore Romano».

## EL ILMO. SR. OBISPO DE TERUEL

El Ilmo. Sr. Obispo de Teruel, D. Antonio Ibáñez y Galiano, ha fallecido en Valencia, después de una larga y penosa enfermedad en que se había perturbado su razón.

El venerable Prelado que acaba de subir al cielo era una de esas almas hermosas, ingenuas y sencillas que aman y dicen la verdad, sin reservas ni velos, y que hacen el bien sin ningún trabajo, como si brotara de su propia naturaleza.

Nació en Yecla, de una familia muy acomodada, y cuando fué dueño de su fortuna le pareció que no podía emplearla mejor que en obras de caridad, y en eso la distribuyó toda, haciendo notables fundaciones piadosas, principalmente destinadas á la protección de los niños y de los ancianos.

Su gran virtud y sus merecimientos científicos le elevaron á la dignidad episcopal desde simple parroco, sino no estamos equivocados, dando en su grave cargo de Pastor pruebas de su fervoroso celo por la salvación de las almas y la concordia de los fieles católicos, aunque presto fué acometido de la traídora enfermedad que por fin, después de largos años de padecimiento, le ha llevado al sepulcro.

¡Que Dios haya premiado las virtudes del ilustre difunto con la gloria eterna, en donde esperamos que pedirá á Nuestro Señor por su Santa Iglesia, y en particular por el Papa y por los católicos españoles!

## EL INDULTO DE LOS SACERDOTES PRESOS

Como hemos sido los primeros en pedir al Gobierno conservador que se apresure á poner en libertad á los señores curas párrocos de Elorrio y Castillo-Elejaibitia, nos complace saber por conducto de «La Union Católica» que el Sr. Fernandez Villaverde estudia con buena voluntad la cuestión de aquellos sacerdotes.

Añade el citado periódico que, como los fusionistas condenaron á los referidos párrocos por supuesto delito electoral, y la ley dificulta considerablemente el perdón de esta clase de delitos, el Sr. Villaverde no ha podido aconsejar á la Reina el indulto todavía, pero que desea encontrar el medio de hacerlo cuanto antes.

Hágalo el Sr. Villaverde, aunque sea destornillando un poco esa absurda ley, que favorece el indulto de los ladrones y homicidas y dificulta el de los que faltan más ó menos á los preceptos electorales (como si no fueran los primeros que se rien de ellos y abusan de su poder para desnaturalizar la voluntad de los electores), y crea el ministro de Gracia y Justicia que hará una cosa buena que todos los católicos le agradeceremos profundamente, aunque en realidad más ganará el Gobierno que nosotros acabando con el escándalo de que estos pobres y virtuosos sacerdotes estén en la cárcel como viles criminales, cuando hay tantos verdaderos criminales por esos mundos de Dios que, no solamente andan sueltos, si no muy llenos de dinero, de honores, de cruces y de toda clase de adornos, menos del que debían llevar en los pies.

(«El Movimiento Católico.»)

## ECOS Y COMENTARIOS

La prensa, así de Madrid como de provincias, ocupase con preferencia en los sucesos ocurridos en Melilla. No se conoce todavía de una manera precisa la importancia de los mismos; parece que hay algunos soldados heridos y un muerto.

Aunque, según dice «La Correspondencia», «el único muerto por los moros es un albañil que trabajaba en el campo fronterizo, á bastante distancia de la plaza.»

Consólemonos.

Además de los heridos ha sido muerto un albañil. Pero á bastante distancia de la plaza.

Y lo que dirá «La Correspondencia»:

Todos los días se caen albañiles de los andamios.

Con qué, que muera un albañil más, ¿qué importa al mundo?

## MENORCA

## CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA

## MIEMBROS HONORARIOS

Sr. D. Gabriel Squella y Martorell, propietario, de Ciudadela.

Sr. D. Simon Sintas y Sintas, id. de id.

Sr. D. José de Olives y Magarola, id. de id.

Rdo. D. Ambrosio Carabó y Frontí, Pbro., Profesor del Seminario Conciliar.

Rdo. D. José Roca y Quintana, id. de id.

Rdo. D. Gabriel Vila y Anglada, id. de id.

Rdo. D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro., Lic. en Sagrada Teología y en Derecho Canónico, de Mahon.

Rdo. D. Bernardino Frontí y Ponsetí, Pbro., de idem.

Sr. D. Pedro Mir y Mir, propietario, de id.

Sr. D. Gabriel Seguí y Oliver, id., de id., correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Sr. D. Mateo Seguí y Fedelich, médico, de id.

Sr. D. Mauricio Hernández y Ponsetí, farmacéutico, de id.

Sr. D. Bartolomé Allés y Pons, Director del Colegio de Santo Tomás de Aquino, de id.

Sr. D. Juan Orfila Pons, abogado, de id.

Sr. D. Juan Mir y Mir, de id.

Sr. D. Guillermo Pons y Alzina, médico, de id.

Sr. D. Ambrosio Carabó y Pons, industrial, de id.

En nuestro número del miércoles, abogábamos por los análisis químicos de sustancias alimenticias, importante servicio que el Sr. Alcalde de esta ciudad tiene relegado al olvido ó poco menos. Hoy, para evidenciar más y más la razón de nuestras excitaciones á la Autoridad local, vamos á extractar unos datos que sobre el mismo asunto hemos leído en un apreciable colega; datos que aunque se refieran á París no dejan de tener interés para nuestros lectores, por aquello de «en todas partes cuecen habas...»

En los análisis practicados por Mr. Girard en el Laboratorio químico municipal, se ha descubierto lo siguiente:

De 123 muestras de vino, sólo tres resultaron buenas; tres muestras de cerveza eran detestables; de 20 muestras de leche, 15 fueron declaradas pésimas; de las muestras del vinagre ni una sola fué buena, y así sucesivamente.

¿Qué tal? ¿No es todo esto muy halagüeño para el consumidor que está á merced de esos industriales de buena fé? Pero sigan leyendo nuestros amigos.

De los datos que extractamos y de cuya autenticidad no cabe dudar, resulta que la manteca analizada por Mr. Girard contenía sebo de ganado cabrio, carbonato, acetato de plomo y margarina.

Item más. En la cerveza, la cebada y el lúpulo estaban sustituidos por decocciones de sustancias vegetales amargas, tales como el líquen, serrín de madera, hojas de menicato, palo santo, belladona, cáscara de nuez, habas de San Ignacio y coloquintida.

¿Quieren ustedes saber más todavía? Pues fácil ha de sernos complacer á ustedes, aún dejando de copiar mucho bueno de lo que estamos leyendo.

El café se había confeccionado nada menos que de barro encarnado, madera de caoba, hígado de caballo cocido al horno, todo esto aromatizado con granos de café verdadero. Hasta la achicoria que sirve para falsificar el café, es objeto de falsificaciones.

Y por si todo esto no fuera aún bastante para satisfacer la curiosidad de nuestros amigos, añadiremos que no es raro que con el nombre de chocolate se venda un compuesto de arcilla de pan tostado reducido á polvo, de serrín y cacao averiado, mascado en lugar de azúcar. Ni tampoco debe nadie sorprenderse si enviando á la tienda por pimienta le trae la doméstica simientes de nabo recubiertas por una

pasta parduzca, con aspecto rugoso que le de carácter exótico. Y por último (ya que esto va haciéndose largo en demasía), se ha averiguado que las falsificaciones del vinagre son innumerables, y que para elaborar el vino hay *industriales* que se valen de tannino, yeso, cal, carbonato de potasa y sosa, materias colorantes extraídas de la hulla y... hasta de fragmentos humanos... Todo lo cual no tiene precio para estropear el estómago.

Y para demostrar á los Alcaldes que como el de Mahon no cuidan de someter á un riguroso análisis las sustancias alimenticias destinadas al consumo público, la necesidad de variar de ruta mirando por la salud é intereses de estos habitantes.

Convénzase el Sr. Alcalde de la necesidad de montar un buen laboratorio químico municipal, y obre en consecuencia. ¿Qué no lo permite el erario público? Muchos gastos de utilidad discutible se han impuesto y tratan de imponerse al Municipio, para que ahora, en asunto de tanta trascendencia, salga á reducir el socorrido pretexto de las economías.

La «Gaceta de Instrucción pública» dice que se ha resuelto proveer por concurso, la cátedra de Latin y Castellano del Instituto de Palma vacante por muerte del Pbro. D. Domingo Alzina, ocurrida hará unos dos meses.

Esto si que es aprovechar el tiempo. En cambio, no sabemos que se haya tomado ningún acuerdo acerca de las diversas vacantes que hay en el Instituto de Mahon, á pesar de que alguna de ellas lo está desde hace muchos años. ¿Es que ya nadie se interesa por la suerte de este establecimiento? A primera vista parece que es así, pero mirado con atención y despacio... parece lo mismo.

Bien se nos alcanza que mientras conserve el Instituto su carácter de local, difícilmente podrá lograrse que todas sus cátedras estén servidas en propiedad; sin embargo, entre esto y consentir que las vacantes se eternicen, ó poco menos, como aquí sucede, hay una diferencia muy grande y por demás sensible.

Ya en otra ocasión lo dijimos, y fuerza es que lo repitamos hoy, aún á trueque de pasar por machacones: únicamente dos cátedras del Instituto de Mahon están servidas en propiedad, sin contar que de los dos Profesores auxiliares que exige la Ley, sólo hay uno, el de Letras.

¿Es esto digno? ¿Es siquiera serio? ¿Puede darse situación más anómala y que tan al vivo refleje el punible abandono en que se tiene al Instituto? ¿Y no habrá un alma caritativa que procure pronto y eficaz remedio á semejante estado de cosas?

La matrícula del establecimiento aumenta de cada año y en proporción verdaderamente notable, razón más para que se ponga al Instituto en condiciones de poder llenar cumplidamente el elevado objeto que determinara su creación.

Es principio de buena administración que lo primero debe ser siempre lo primero, y ¿quién duda que la enseñanza es uno de los servicios á que los pueblos deben atender con preferente atención.

Esto deseamos y esto pedimos en nombre de muchos padres de familia, y por el buen nombre de esta ciudad.

La causa porque abogamos es demasiado justa, y así, prometemos insistir en ella hasta lograr que se nos atienda.

Escritas las anteriores líneas, hemos sabido que se ha nombrado Catedrático de Latin y Castellano del Instituto de esta Ciudad, á D. Elias Alfaro.

Algo es algo. Ahora sólo existen en dicho establecimiento cinco vacantes, inclusa la de Auxiliar de Ciencias.

¡Casi nada!

Pero, lean Vds:

«Las noticias recibidas de Melilla han despertado viva y natural curiosidad.

«Para que las exageraciones no puedan ocasionar alarma de ningún género ni siquiera impresiones desagradables, vamos á consignar los hechos de la manera más veraz y autorizada.»

Ya lo oyen Vds.

No hay que alarmarse.

Ni siquiera hay que recibir impresiones desagradables porque de la refriega con los moros hayan resultado un muerto y tres heridos.

«La Correspondencia» va á referir como ocurrió el caso.

Y si la muerte y las heridas causadas por los moros fueron hechas con todas las reglas del arte, siempre servirá esto de satisfacción á la familia del muerto y á los soldados heridos.

Y prosigue «La Correspondencia»:

«Por de pronto, adelantaremos que después del telegrama recibido por el ministro de la Guerra y que publicamos en nuestra edición de la mañana de ayer, no se ha recibido, ni es posible que se reciba, ninguno en España.»

Es decir:

Que si bien á estas horas pueden los moros haber hecho otra fechoría, no hay tampoco que alarmarse.

Por aquello de que ojos que no ven corazón que no siente.

Gracias á la prevision de los gobiernos liberales que, sin duda, por ahorrarnos disgustos, ni siquiera se han cuidado de invertir algunos de los muchos millones derrochados por el liberalismo, en unir por medio de un cable telegráfico los presidios menores de Africa con la Península.

Ahora parecia que se trabajaba para eso.

Continúa el diario noticiero:

«La causa de lo ocurrido es ya antigua por olvido del cumplimiento de dicho tratado, segun se ve en los hechos siguientes.

«El sultan de Marruecos nombra para gobernar su imperio caids ó gobernadores, y tambien para las tribus fronterizas de Melilla.

«El caid de estas últimas falleció hace bastante tiempo, y venia ejerciendo interinamente este cargo Mainun-Motjar, con todas las ventajas y rendimientos que son anejos al mismo, entre ellos el de cobrar 2 pesetas 50 céntimos por cada salida de moro, que le proporciona una renta de 16 á 20,000 duros anuales.

«No hace mucho tiempo el sultan nombró bajá ó caid en propiedad de esas tribus fronterizas á Sidi-Mohamed-el-Asan, y se comprandó que este nombramiento no le haya parecido bien al bajá interino.

«Y la demostracion de no haber recibido con gusto el que se arrebatara su interino lucrativo bajalato, está en las dificultades que le sustituyera Sidi-Mohamed.

«Viendo estas dificultades el caid nombrado por el sultan, acudió al gobernador militar de Melilla pidiendo que se le abonasen á él y no al interino los derechos de salida de moros, y al efecto demostró los derechos que tenia para hacerlo así.

«Esto acabó de irritar al caid interino y á sus partidarios, y de aquí nacieron las hostilidades de los moros contra la plaza y lo acaecido el día 20.

Nada.

Que todo ello se reduce á rencillas entre los moros. Si bien de resultados de esas rencillas salimos descalabrados los españoles.

Como el compañero pobre de aquel príncipe, que llevaba los azotes merecidos por su augusto amigo cuando éste no se sabía la lección.

¡A tal estado ha quedado reducida la España de los Reyes Católicos y del Cardenal Jimenez de Cisneros en manos del liberalismo!

El día 1.º de Enero se encargará los ayuntamientos de la recaudación de los recargos municipales sobre las contribuciones por territorial é industrial.

El juéves quedaron expuestas en las Casas Consistoriales, las listas del nuevo censo electoral.

Las reclamaciones para inclusion ó exclusion deberán formularse en la sesion que en todos los Ayuntamientos ha de celebrarse el día 15 del actual, Agosto.

La prensa ha denunciado la circulacion de medios duros isabelinos del año 1867, falsos.

Alerta, pues.

Mañana por la tarde serán admitidos á libre plática los pasajeros y tripulantes del vapor «Puerto-Mahon», terminados los días de observacion que se imponen en ésta á las procedencias de Barcelona.

Habiendo el Sr.º Gobernador de esta provincia suspendido al Alcalde de Mercadal, D. Juan Moll y Febrer y al Secretario interino de aquel Ayuntamiento, D. Antonio Carretero y Villalonga, en el día de ayer se hizo cargo de la Alcaldia de dicho pueblo el primer Teniente, D. Miguel Pons y Triay, y de la Secretaria, el oficial de la misma D. Juan Sintés y Mercadal.

Desearíamos se confirmara y tuviera efecto la siguiente noticia que copiamos de «El Bien Público»:

«Una casa de Bilbao representante de talleres de construcciones navales de Inglaterra, se ha dirigido á la Empresa de los vapores-correos de esta isla, haciéndole proposiciones para construir por cuenta de aquella un vapor cuyo andar no baje de 12 millas.

La casa constructora se haria cargo del vapor «Menorca» exigiendo además la suma de seseta mil duros á la Empresa.

Celebraríamos que se llevase á efecto esta combinacion ó otra análoga, pues la compra de un buque nuevo que reúna ventajosas condiciones para el pasaje y la carga seria una mejora beneficiosa para el público en general.»

El juéves terminaron en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen las Cuarenta-Horas, en honor de San Ignacio de Loyola.

En la funcion de la *Cluenda* que estuvo muy concurrida, predicó un bello discurso el Rdo. don Agustin Clotet, Capellan-Párroco del Regimiento Infanteria de Baza.

En la tarde de ayer y dia de hoy en las Iglesias de San Francisco y Religiosas Concepcionistas se han celebrado las funciones del Jubileo de la Porciuncula. Muchísimos fieles han acudido á enriquecerse con las innumerables gracias que en esta ocasion ofrece la Iglesia en su inagotable benignidad. En la primera de dichas Iglesias ha sido orador el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro., y en la segunda el Rdo. D. Pedro Pons, Ecnómico de San Luis.

Además de los donativos hechos por las albaceas del ilustre Sr. Mercader de que dimos cuenta, importantes en 140 pesetas, las Conferencias de señoras y de caballeros de San Vicente de Paúl, establecidas en Ciudadela, han recibido cada una cuarenta pesetas, que sumadas á las anteriores resultan *doscientas veinte pesetas*.

El Sr. Obispo preconizado de esta Diócesis ha remitido por el vapor «Ciudad de Ciudadela», gran número de muebles con destino al palacio episcopal.

El jueves llegó á esta ciudad, acompañado de su familia, el General Gobernador Militar de esta Isla y Plaza de Mahon, Excmo. Sr. D. Antonio Muñoz.

Respetuosamente saludamos á la nueva autoridad, deseándole mucho acierto en el desempeño de su cargo.

Se quejan los fumadores de la mala calidad del tabaco que se expende en los Estancos.

Y luego se quejará la Compañia Arrendataria de que prospere el contrabando.

El martes llegó á esta ciudad una cuadrilla de gitanos.

Estamos de enhorabuena.

Los recaudadores de contribuciones y agentes ejecutivos que tiene la Hacienda para la cobranza de las contribuciones directas, pueden encargarse tambien de la recaudacion de los recargos municipales, desde 1.º de Enero próximo, si los Ayuntamientos les confían este servicio y no les exigen ampliacion de fianza.

Se ha confirmado la noticia de que el día 7 de Diciembre próximo del corriente año, tendrá lugar la renovacion de las Diputaciones provinciales por medio de eleccion.

Serán electores todos los españoles mayores de 25 años que se hallen en pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de Municipio en el que cuenten dos años, al menos, de residencia.

Un distinguido y apreciado amigo nuestro escribe desde Montevideo las siguientes líneas, que transcribimos con verdadera satisfaccion por referirse á dos jóvenes mahoneses, hijos de D. Juan Llambias y doña Juana de Olivar, residentes en la mencionada ciudad, capital de la República Oriental del Uruguay:

«El principal objeto de la presente, dice la carta á que nos referimos, después de saludar á V. es poner en su conocimiento lo que la modestia de los padres de Antonio y de José Llambias y Olivar han de callar, privando á estos dos apreciables jóvenes de los elogios que en su patria de seguro tributarán á sus talentos y á su admirable aplicacion y conducta; y privando tambien á los jóvenes mahoneses de un estímulo que puede serles muy provechoso.

Los jóvenes Llambias, Antonio y José, después de haber estudiado con notable aplicacion las asignaturas del Bachillerato en el Colegio del Seminario de esta ciudad, después de haber merecido en aquel Colegio modelo toda clase de distinciones por parte de los maestros y condicípulos, trataron de abreviar un año, estudiando privadamente la asignatura de Filosofía, bajo la direccion de un sacerdote que tiene hechos sus estudios especiales acerca de esta parte interesante de los conocimientos humanos; y correspondiendo á los deseos y esfuerço de tan digno profesor, colmando así de satisfaccion á sus padres, ahorrando un año de estudios; aqui los tiene V. graduados ya de Bachiller, y cursando la utilísima y lucrativa al par que digna carrera de Ingeniero civil y habiendo merecido el mayor de los dos, Antonio, que uno de los profesores de la Universidad le consiguiera un empleo en la Direccion de Caminos Y como si todo esto no fuera bastante para satisfacer los deseos de los dichos padres de tan buenos hijos, la Academia literaria del Uruguay, de la cual son miembros honorarios los hombres más distinguidos de este país, entre ellos, el actual Ministro de Justicia, Cultos é Instruccion Pública, Dr. D. Carlos Beno. les ha nombrado Académicos activos, distincion verdaderamente apreciable, si se tiene en cuenta el reglamento de dicha Academia, que conozco, pues tambien soy honorario de ella, y la poca edad de los jóvenes Llambias.»

Así escribe nuestro distinguido paisano y queridísimo amigo, Dr. D. Lorenzo Pons, Pbro.

Y el número del periódico titulado «El Bien de Montevideo», leemos una extensa y bien escrita re-

vista de la sesion celebrada por aquella Academia en Mayo del corriente año, en la que se hace constar que el Ministro de Cultos é Instruccion pública, entregó á cada uno de los nuevos académicos, entre los cuales figuran los jóvenes de quienes nos ocupamos, el honroso titulo, «documento, dice dicho diario, que es para ellos más que un testimonio honorífico.»

Con todo nuestro afecto felicitamos á los jóvenes Llambias, esperando que tales distinciones y merecimientos sean principio de otros que no dudamos alcanzarán sus talentos, aplicacion y escelente conducta. Reciban asimismo sus Sres. Padres nuestra felicitacion y recibela toda la familia.

En el dia de hoy se ha efectuado el relevo de una de las compañías del 8.º batallon de Artilleria destacadas en la fortaleza de Isabel II por una de las que guarnecian en esta Ciudad.

Mañana el pueblo de San Cristóbal celebrará la fiesta cívico-religiosa en honor de su Titular y Patrono.

En la tarde de ayer se hizo cargo de la Delegacion de Vigilancia de esta Ciudad, nuestro distinguido amigo, el Sr. Baron de Benimuslem.

La reclitud y elevacion de miras que brillan en nuestro amigo, son la mejor garantia de que serán respetados todos los derechos y cumplidas escrupulosamente todas las leyes.

En el caserío de Llumesas se celebrará mañana la fiesta en honor de S. Cayetano.

Dice «El Vigia Católico».

«Ha causado general sentimiento en esta ciudad la desgraciada muerte de un jóven labrador, hijo del colono del predio *Las Tabernas*. Parece que el viérnes por la tarde montó en un caballo de la finca al cual hizo dar una larga carrera; pero con tan mala fortuna que caballo y ginete fueron á caer en un pequeño foso, y de resultas de la caída murió al día siguiente el citado jóven, que sólo contaba la hermosa edad de veinte años.

¡Dios le haya acogido en su santa gloria!»

SUSCRIPCIONES para reformar y dorar el altar mayor de la Parroquia de Ntra. Señora del Carmen:

	Pesetas
Suma anterior	686'06
Rdo. Sr. Ecnómico de Sta. Maria	5'00
Rdo. D. Juan Cardona y Llufrú, Pbro.	5'00
Sr. D. J. V.	5'00
Srta. D.ª Anita Soler Vinent	5'00
Sras. D.ª Bárbara y D.ª Isabel Soler	5'00
<b>Total</b>	<b>711'06</b>

(Continúa abierta la suscripcion).

**COTIZACIONES**

Barcelona 1.º-4'20 t.	
4 por ciento Interior	76'60
4 por ciento Exterior	78'80
4 por ciento Amortizable	89'62
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'00
Banco Hispano-Colonial	62'00
Ferrocarril de Barna. á Francia	33'45
Id. del Norte de España	77'80
Id. de Orense	19'70
Id. de Almansa	125'12
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	83'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	77'00
Obligaciones C.ª Transatlántica	88'75
<b>Empeños del Casino Mercantil</b>	
Interior	49 rs. vn. paga alista.
<b>Madrid 1.º</b>	
4 p.º Interior	76'65
4 p.º amortizable	89'55
Billets. Hipos. de Cuba	107'70

**ESTADÍSTICA**

Datos correspondientes á esta ciudad del mes de Julio de 1890.

**Movimiento de poblacion**

*Bautismos*

Se han registrado los siguientes.

Parroquia de Sta. Maria y Ayuda-parroquia de la Concepcion	11
Id. de Ntra. Sra. del Carmen	9
Id. de S. Francisco	5
Id. Castrenses	2

Total 27

*Matrimonios*

Se han inscrito los siguientes:

Parroquia de Sta. Maria	2
Id. de Ntra. Sra. del Carmen	2
Id. de S. Francisco	1
Id. Castrense	0

Total 5

*Defunciones*

Cadáveres conducidos al Cementerio Católico: 18.

**Aduana**

La cantidad de mercancías despachadas en el muelle de este puerto durante el mes último fué la siguiente:

*Entrado*

Pesetas

10.000 kilos	hierro viejo	650
9.250 »	tejido de algodón	46.250
800 »	tejido punto algodón	4.800
2.200 »	cartón en hojas	704
24.000 »	calzado	384.000
18.800 »	legumbres secas	4.130
2.000 »	hortalizas	300
2.900 »	queso	2.900
58 cabezas	ganado vacuno	18.850
166 id.	cerda	16.600
48 id.	lanar y cabrio	620

El total valor de las mercancías salidas por cabotaje asciende á pesetas 556.189.

*Salido*

720 kilos	pieles curtidas becerro	12.960
21.585 »	suela	215.850
4.218 »	cartón en hojas	1.349
6.059 »	jabón común	3.332
25.645 »	trigo	5.129
49.465 »	harina de trigo	15.828
51.641 »	azúcar	28.918
24.910 litros	vinos	37.365

El total valor de las mercancías entradas asciende á pesetas 456.376.

**Biblioteca pública**

Número de lectores	304
Volúmenes facilitados	491

**Juzgado Municipal**

Han tenido lugar las siguientes inscripciones:

Matrimonios	6
Nacimientos	28
Defunciones	25

**Cárcel pública**

Existencia en fin de Julio	7 presos
De los cuales lo están:	
Sufriendo condena	1 »
Con causa pendiente	6 »

El importe de los socorros suministrados á los presos asciende á 146.90 pesetas.

**Establecimientos de Beneficencia**

*Casa de Misericordia*

Asilados en fin de Julio 65 varones 40 hembras

*Hospital Civil*

Enfermos en fin de mes	13
Acogidos en id.	34

*Asilo de Huérfanos*

Asiladas existentes en fin de mes 30

**Administracion Subalterna del partido**

Importa el cargo	ptas. 36.265.28
Idem la data	46.178.56

**Matadero**

Reses degolladas para el abasto público:

Bueyes	16	Térneras	47
Vacas	41	Carneros	141
Becerras	54	Cerdos	0

El peso total de estas es de 25.631 kilogramos.

**ANUNCIOS**

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 5 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 9 de Agosto.

Ha de constar de mil 16 billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas distribuyéndose 800 premios importantes 1.168.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
12 de 5.000	69.000
780 de 800	624.000
2 id de 6.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id de 3.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000

800 1.168.000  
Mahon 31 de Julio de 1890.—El Administrador, Diego de la Torre.

**Al público**

Con anuencia del Sr. Delegado de Vigilancia de esta ciudad, y de acuerdo con lo preceptuado en el art. 17 del vigente Reglamento para el servicio de los carruajes públicos de 13 de Mayo de 1857, se hace saber que durante las próximas fiestas que han de celebrarse en S. Luis y San Clemente, el precio que regirá para la conduccion de viajeros desde los espresados puntos á Mahon y vice-versa, será el de 40 céntimos de peseta por persona.

**CHOCOLATE OSTEÓGENO del Doctor Subirá**

*Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica*

*Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina*

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, según lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES.—Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

**LA CATALANA COMPAÑÍA DE SEGUROS**

**CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA**

Unica en su clase domiciliada en Barcelona

Capital social 20 millones de reales

Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.

**En venta**

Lo está una casa situada en esta Ciudad calle de Gracia número 57. Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

**Se vende**

una comandita de la Sociedad Mahonesa de Vapores. En esta imprenta darán razón.

**En venta**

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

Lo está la casa números 23 y 25 de la calle de San Lorenzo de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Lo están algunas mesas y bancos para escuela. Informarán, Cifuentes 84.

FES DE VIDA

LISTAS DE EMBARQUE

LIBRETAS DE RANCHO

IMPRESOS MILITARES

LIBROS RAYADOS

Véndense en la imprenta de M. Parpal.